III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

29 CAMPO REAL

RÉGIMEN ECONÓMICO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se encuentra expuesta al público en este Ayuntamiento, la cuenta general del presupuesto correspondiente al ejercicio 2015, sus justificantes y el informe de intervención, por plazo de quince días, durante cuyo plazo y ocho más se admitirán los reparos u observaciones que por escrito se formulen.

En Campo Real, a 23 de mayo de 2015.—El alcalde-presidente, Felipe Moreno Morera.

(03/18.989/16)

BOCM-20160602-29